

RECOMENDACIONES DE USO

ADVERTENCIA: LA VÁLVULA DEBE ESTAR CUBIERTA POR EL PRECINTO.
NO ACEPTAR ENVASES SIN ESTE PRECINTO OFICIAL O CON PRECINTO DAÑADO.

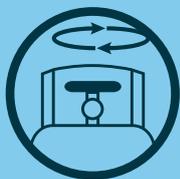
1. Antes de conectar la garrafa controlar:



A) La garrafa debe estar parada, en un lugar ventilado.



B) Las abrazaderas deben estar ajustadas.



C) La válvula de la garrafa y la llave de paso del artefacto, deben estar cerradas.



D) No debe haber fuego alrededor.



E) No deben haber resistencias eléctricas funcionando ni se deben encender cigarrillos.



F) La manguera debe estar en buen estado y ser apta para la presión de trabajo resistente a los gases de hidrocarburos.

2. Una vez conectada la garrafa:



G) Abrir lentamente la válvula.



H) Verificar con agua jabonosa que no haya pérdidas en la propia válvula ni conexiones.

3. En caso de advertirse una fuga:



I) Cerrar la válvula.



J) No encender ni apagar luces y/o linternas hasta haber reparado la pérdida.



K) Ventilar el lugar.

4. Muy importante:



L) El envase debe ser conectado exclusivamente a artefactos, reguladores, accesorios, etc., aprobados para el uso con gas licuado de petróleo (GLP). Caso contrario, se advierte del serio peligro.

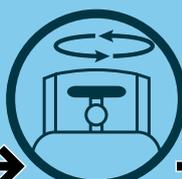


M) Está prohibido el uso de gas licuado contenido en este recipiente como combustible en automotores.

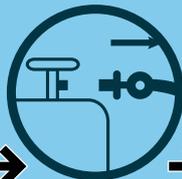
5. Si el producto ardiera:



N) Cerrar la válvula para extinguir la llama.



O) Si el fuego no se apagara, evitar el contacto con combustibles vecinos y extinguir con matafuegos o trapos húmedos.



P) Si la llama se extinguiera pero la pérdida continuara desconectar el envase del artefacto y llevar la garrafa a un espacio ventilado. En ambos casos, comunicarse con el destacamento de bomberos y con el proveedor.



EN CASO DE EMERGENCIA LLAME A BOMBEROS.
Por denuncias acudir al Servicio del Consumidor.



PROGRAMA HOGAR

10kg/15kg*

Precio en estaciones de servicio, comercios, municipios, puntos de venta municipal y distribuidores
Consultas o reclamos al teléfono 0800-666-HOGAR (46427) | www.programahogar.gob.ar
www.argentina.gob.ar/energia/programahogar/precios-maximos-de-referencia

*Los precios máximos de referencia son antes del impuesto al valor agregado, impuestos provinciales y a los apartamentos máximos permitidos. No se incluye el servicio de venta a domicilio.